

II.- ENCUESTAS E INFORMES SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL

Investigaciones que comparan la situación de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) entre países o entre continentes están cada vez cobrando más fuerza, en especial por el avance de derechos legales en distintas zonas del mundo.

Lo interesante de estos estudios es que permiten relacionar el clima social con los pasos dados por los Estados en pro del respeto a la diversidad sexual, procesos que en algunos países van de la mano y, en otros, separados, como ocurre en Chile donde existe una brecha entre la apertura cultural hacia las personas LGBTI y las políticas estatales para prevenir y erradicar la homo-transfobia.

De acuerdo a los resultados de 17 estudios, encuestas e informes que el 2014 abordaron a la diversidad sexual¹, la brecha podría ir en ascenso si es que el Estado sigue desoyendo las transformaciones culturales que son calificadas de "sorprendentes" por variadas investigaciones.

Sólo como ejemplo, en el espacio público y mediático, y sobre todo político, aún no se internaliza que la sociedad y la cultura chilena son una de las más seculares de América y las que más desconfían de las iglesias. Por el contrario, se sigue dando espacio a estas instituciones para negar derechos a las personas LGBTI, violentándose el Estado laico con efectos nefastos en calidad de vida de un sector de la población.

A la luz de los resultados de las encuestas, sondeos e informes que alertan sobre la brutal violencia a las personas LGBTI en Chile, el Estado y la "clase política" parecieran ser sordas, ignorantes y, por cierto crueles, pues cuando los crímenes homo/transfóbicos, ni la apertura ciudadana bastan para que el poder político se cuadre con la igualdad legal, estamos en presencia de una grotesca irresponsabilidad ética.

Por otro lado, y aún cuando siempre serán bienvenidos los estudios cuantitativos, justamente por

todo lo expuesto, al 2014 se aprecia cierto estancamiento en el abordaje de la diversidad sexual por algunas consultoras o casas de estudios, que han considerado como casi exclusivamente relevante al matrimonio o a la adopción de hijos, con el ya esperable resultado de que la adhesión discursiva a estos derechos va en ascenso.

En este contexto, sería deseable y útil para una comprensión más acabada de los procesos sociales ahondar en otras realidades en las encuestas, como la violencia física o verbal hacia los/as LGBTI, o tratar de medir no sólo discursos, sino que también conductas.

Es claro que ya es políticamente incorrecto discriminar, como igual de cierto es que la homofobia y transfobia siguen siendo tan graves en Chile que pueden costar la vida.

La contradicción entre decir que no se excluye, al mismo tiempo que se discrimina o se relativiza la homofobia o transfobia, sería un interesante fenómeno de investigar para conocer con mayor precisión en qué estado sociocultural se encuentran los derechos humanos de las personas LGBTI en nuestro país.

1.- Avance social, deuda estatal: encuestas internacionales comparativas.

Los sondeos comparativos entre países siguen arrojando que los chilenos y chilenas están entre quienes más consideran aceptable a la homosexualidad en América, pero un contexto estatal desfavorable, pues en cuanto a índices de igualdad legal y de políticas afirmativas nuestra nación es una de las más atrasadas de América.

Así, y a la hora de un balance general, Chile está muy abajo en los índices que miden si es un buen lugar para la población LGBTI, según los resultados de tres diversos estudios.

En efecto, un nuevo sondeo del Centro de Investigaciones Pew arrojó que Chile es el segundo país del continente y el 11 del mundo², de un total de 40 naciones encuestadas, que menos prejuicios tiene sobre la homosexualidad. La investigación, dada a conocer en abril del 2014 y aplicada en Chile a 800 personas mayores

1 El 2013 las investigaciones fueron veinte; el 2012 diecinueve; el 2011, veintiuno; el 2010, catorce; el 2009, ocho; el 2008, nueve; el 2007, siete; el 2006, seis; el 2005, cuatro; el 2004, diez y el 2003, tres.

2 La lista es encabezada por España y seguida por Alemania, Francia, República Checa, Canadá, Gran Bretaña, Australia, Italia, Argentina, Japón, Chile, Estados Unidos, Brasil, México e Israel, entre otros países de los cinco continentes.

de 18 años entre el 4 y 19 de marzo del 2013³, precisó que para el 32% de la población la homosexualidad es moralmente inaceptable, en un listado donde el país con menos prejuicios es España (6%), mientras Ghana (98%) es la nación con más rechazo.

Aún cuando el porcentaje de desaprobación en Chile es alto, para la mayoría, es decir para el 58%, la homosexualidad es moralmente aceptable (45%) o ni siquiera es un asunto moral (13%)⁴. En este plano, Chile sólo es superado en América por Canadá (80%) y Argentina (69%).

La mayoritaria aceptación social, vuelve dramáticamente inexplicable el rechazo del Estado para avanzar a la plena igualdad de derechos, según lo arrojó el III Índice de Inclusión Social, publicado en julio del 2014 por Americas Quarterly.

Entre otros variados temas, esta investigación mide los derechos de la población LGBTI, con un puntaje de 0 a 7 que refleja "la existencia y permisibilidad de las relaciones entre personas del mismo sexo, las leyes vinculadas con la no discriminación y las leyes vinculadas con las relaciones entre personas del mismo sexo".

En este plano Chile obtiene uno de sus clasificaciones más bajas, un 4, al igual que Perú. Se aprecia así un estancamiento en la implementación de legislaciones de igualdad en relación al 2013, cuando ambos países ocuparon el 5 lugar en este ítem, de un total de ocho puestos ocupados por 17 países.

De todos los Estados, los más que reguardan los derechos de la diversidad sexual son Argentina, Brasil y Uruguay, ambos con calificación 7 y seguidos por Estados Unidos (6), México (5.5), Colombia (5) y Ecuador (5).

Tras Chile y Perú, se ubican Bolivia (3), Costa Rica (3), El Salvador (3), Guatemala (2), Nicaragua (2), Paraguay (2), Honduras (1) y Panamá (1).

Para el estudio, en países como Chile que salen bien evaluados en otras temáticas⁵, "pueden

tomarse medidas sencillas para mejorar la inclusión y la participación totales de las poblaciones lesbianas, gay, bisexuales y transgénero. Eso incluye reconocer las relaciones y legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, dar a las parejas del mismo sexo el derecho de adoptar niños, reforzar la protección contra la discriminación LGBT y aprobar legislación referente a la protección de la identidad de género".

La dicotomía entre una percepción ciudadana favorable a la diversidad sexual que va en ascenso y el retraso estatal en materia de igualdad legal, hace que Chile se ubique apenas en el 27 lugar mundial y en el décimo de América en un índice de Gallup que mide cuáles son los mejores y peores lugares para que la población LGBTI viva.

El estudio, aplicado a 123 países entre el 2009 y el 2013, fue dado a conocer en agosto del 2014, arrojando que sólo el 52% de la población cree que Chile es un buen país para las minorías sexuales. El 38% cree que es un mal lugar y el 10% no sabe o no responde.

El mejor lugar para vivir es el Reino de los Países Bajos (Holanda), seguido por Islandia (82), Canadá (80), España (79), Reino Unido (77) e Irlanda (75).

En América, Chile es superado por Canadá (80), Uruguay (71), Estados Unidos (70), Argentina (68), Brasil (68), Costa Rica (61), Nicaragua (54) y México (53).

La relación entre igualdad legal y calidad de vida es directamente proporcional, de acuerdo a este estudio, pues de los seis mejores países, cinco aprobaron el matrimonio igualitario, siendo justamente Holanda, el primer Estado en dar luz verde a esta ley en el mundo, el que encabeza la lista.

A la inversa en zonas donde sólo el 1% o el 2% piensa que su país es un buen lugar para vivir, como ocurre en Senegal, Pakistán, Uganda, Mali, Indonesia, Etiopía, o Afganistán, la homosexualidad es severamente castigada por la sociedad y las leyes.

Esta investigación de Gallup se basó en mil encuestas telefónicas y cara a cara aplicadas en cada país a mayores de 18 años.

³ A nivel mundial la encuesta fue aplicada a 40.117 personas, siendo para Chile el margen de error de +/-5.2%.

⁴ Entre el 2 de marzo y el de mayo del 2013 Pew Research Center había aplicado una encuesta muy similar, pero que sólo consultaba si homosexualidad era o no aceptable, sin las categorías de "moralmente aceptable", "inaceptable moralmente" y "no es un tema moral". Los resultados de esta encuesta se encuentran en el XII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicado en movilh.cl

⁵ La investigación evalúa 21 categorías distintas, estando Chile bien posicionado en la mayoría. Sin embargo, su deuda, retraso o estancamiento con otros temas, como la población

LGBTI, hicieron bajar al país del segundo al quinto lugar entre el 2013 y el 2014.

2.- Violencia en Chile y en América

El 17 de diciembre del 2014 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lanzó un registro sobre episodios de violencia a personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) que ocurrieron en los países miembros de la OEA en el plazo de 15 meses, entre enero del 2013 y marzo del 2014.

El registro conoció de 596 asesinatos y 176 agresiones a personas en razón de su orientación sexual o identidad de género, siendo 8 homicidios y 18 ataques los contabilizados en Chile.⁶

La CIDH advirtió que en los abusos contra las personas LGBTI “se evidencia un alto grado de ensañamiento basado en la percepción de la orientación sexual y la identidad o expresión de género. Esto concuerda con las conclusiones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, al afirmar que la violencia contra personas LGBT tienden a ser especialmente despiadada, en comparación con otros delitos motivados por prejuicio. Los medios utilizados para infligir daños a las personas LGBT, según los datos obtenidos por la CIDH, incluyen el uso de cuchillos y otras armas, incineración, decapitación, golpizas brutales, lapidación, ladrillazos o martillazos, asfixia, desmembramiento, entre otros”.

De esa forma, el Registro de la CIDH explicita que en América la homofobia y la transfobia torturan y matan, siendo urgente y necesaria la implementación de políticas públicas, así como una mirada focalizada sobre las diversas formas como opera la discriminación cuando se trata de lesbianas, gays, bisexuales, hombres y mujeres transexuales e intersexuales.

Consciente de ello la CIDH lamentó que la mayoría de los Estados no cuenten con estadísticas sobre la homo-transfobia, así como que los medios de comunicación presenten en muchas ocasiones a las víctimas LGBTI en “términos carentes de sensibilidad” y que en otras oportunidades sean las policías las responsables de atropellos como “tortura, trato inhumano y degradante, y ataques verbales y físicos”.

En el documento, denominado “Una mirada a la violencia contra las personas LGBTI. Un registro que documenta actos de Violencia entre el 1 de enero del

2013 y el 31 de marzo del 2014”; se expresó además especial preocupación los abusos contra mujeres trans y lesbianas.

“La violencia contra personas trans, y en particular contra las mujeres trans, obedece a una combinación de factores: exclusión, discriminación y violencia en la familia, la escuela y la sociedad en general; falta de reconocimiento de su identidad de género; ocupaciones que las colocan en un mayor riesgo a sufrir violencia; y un alto grado de criminalización. Las mujeres trans y otras personas que desafían las normas de género suelen ser perseguidas por agentes de la policía y las fuerzas de seguridad, quienes actúan con prejuicio suponiendo que son delincuentes, y a menudo son objeto de discriminación en el sistema de justicia” indicó la investigación.

Sobre las mujeres lesbianas añadió que “están particularmente expuestas a sufrir actos de violencia debido a la misoginia y la inequidad de género que existe en la sociedad. Históricamente, la CIDH ha recibido información sobre la situación de vulnerabilidad de las mujeres lesbianas a actos de violencia sexual o intrafamiliar. Sin embargo, muchos de estos casos no son puestos en conocimiento de las autoridades. Las mujeres lesbianas se ven afectadas de manera desproporcionada por actos de violencia cometidos por familiares”.

La investigación advirtió que, por variadas razones, existen pocos antecedentes sobre discriminación a hombres transexuales, personas intersexuales y bisexuales, sin embargo aclaró que ello no implica ausencia de discriminación. Muy por el contrario, y como se ha indicado repetidamente en los informes de DDHH del Movilh, la falta de denuncia, suele reflejar una doble vulnerabilidad, pues invisibiliza una realidad que necesita ser enfrentada prevenida.

Por todo, la CIDH instó a los estados miembros de la OEA a implementar estadísticas sobre la homo/transfobia, a “tomar medidas urgentes y efectivas de prevención y respuesta frente a estas violaciones de derechos humanos y a garantizar que las personas LGBTI puedan gozar efectivamente de su derecho a una vida libre de violencia y discriminación”.

⁶ Cada uno los asesinatos y ataques a personas LGBTI en Chile han sido oportunamente denunciados y asesorados por el Movilh, así como relatados en detalle en el segundo capítulo del presente y los pasados Informes Anuales de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, publicados en www.movilh.cl

3.- Los nuevos jóvenes frente a la diversidad sexual

Una encuesta del Instituto Nacional de la Juventud (Injuv) arrojó una alta aceptación a los derechos de personas LGBTI y un bajo nivel de prejuicios, todo lo cual es parte de un cambio cultural que viene registrándose en las últimas dos décadas, siendo una de sus expresiones una mayor comunicación e intercambio de experiencias entre individuos de todas las orientaciones sexuales e identidades de género.

Se trató del sondeo "Percepciones en torno a la diversidad sexual",⁷ el primero efectuado por el Injuv que indagó en forma exclusiva sobre la realidad LGBTI.

La encuesta, dada a conocer el 5 de septiembre, fue aplicada por el Instituto de Sociología de la Universidad Católica entre el 7 y el 18 de julio del 2014 a 1.027 jóvenes entre 15 y 29 años de 109 comunas de todo el país, siendo su margen de error de +/-3,1%.

- Derechos y prejuicios

En la encuesta el 79% de los jóvenes dijo estar de acuerdo con una ley de unión civil para parejas del mismo sexo (un 93% apoya similar para heterosexuales), mientras que un 70% respalda el matrimonio igualitario; el 64% la adopción homoparental y el 66% una ley que permita a las personas cambiar su nombre y sexo legal en el Registro Civil.

Uno de los datos más relevantes de este estudio es que, a diferencia de otros rangos etarios, se acorta la brecha de adhesión o rechazo entre el matrimonio, la adopción o la unión civil. Por ejemplo, y según otros estudios, en los adultos la aceptación a la unión civil puede superar el 60%, pero el apoyo a la adopción es inferior al 30%.

Al mismo tiempo el sondeo explicita bajos prejuicios y mayor conocimiento sobre la diversidad sexual, en lo que sin duda han incidido las redes sociales por democratizar y sacar de la censura temas que antes eran tabú.

Así es como el 70% descarta que la aprobación del matrimonio igualitario vaya a incidir en un aumento o baja del número de familias tradicionales. Sólo el 19% cree que disminuirían estos sectores y el 8% que aumentarían.

A la par, el 70% estima que una pareja lésbica "puede criar a un niño tan bien" como los heterosexuales, cifra que es del 64% cuando se trata de padres gays. Muy en sintonía, el 51% cree que la aprobación de la adopción homoparental no tendrá ningún efecto en el desarrollo de los hijos y el 12% estima que el impacto será positivo. Sólo el 30% vislumbra un efecto negativo.

Con esos resultados, no resulta extraño que frente a la consulta de si es aceptable transmitir en televisión una escena de dos actores acostados en una cama y besándose, el 87% apoya la idea si se trata de una pareja de distinto sexo, mientras que el 65% la respalda en el caso de dos mujeres y al 64% está de acuerdo con la expresión de afecto entre dos hombres.

En relación a las expectativas el 79% cree que la unión civil heterosexual será ley en los próximos 5 años. El 64% supone lo mismo sobre el vínculo homosexual, el 57% sobre el cambio de nombre y sexo en el Registro Civil, el 49% sobre el matrimonio igualitario y el 33% sobre la adopción homoparental.

En el campo del conocimiento, el 71% sabe que el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) es parte del programa presidencial de Michelle Bachelet; cifra que es del 43% en el caso del matrimonio igualitario, del 39% cuando se trata de una ley que permita a las personas cambiar su nombre y sexo en el Registro Civil y del 29% en sobre la adopción homoparental.

Por último, el 31% cree que los derechos de la diversidad sexual han avanzado "bastante o mucho" en los últimos 10 años, el 25% piensa que "algo" y el 42% considera que "poco o nada".

- Cambio cultural

Los positivos resultados expuestos reflejan una profunda transformación cultural que se expresa, por ejemplo, en que los jóvenes de hoy han podido conocer a las personas LGBTI, derribando en la experiencia misma mitos y prejuicios, a diferencia de sus padres o madres. Esto pasa, en parte, porque las personas LGBTI están cada vez más fuera del armario.

En este contexto el 69% de los jóvenes declara tener amigos o amigas LGBTI, el 24% reconoce que en su familia hay personas de la diversidad sexual y el 15% ha participado en manifestaciones a favor de las minorías sexuales.

Además el 30% de los jóvenes dice que los temas de la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad aparecen "mucho o bastante" en sus conversaciones habituales, el 21% señala que "algo" y el 48% que "poco o nada".

Sin embargo, sólo el 27% de los jóvenes cree

⁷ <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2014/09/Jovenes-y-diversidad-sexual-en-chile.ppt>

que sus padres tienen una positiva percepción de las personas LGBTI. De igual manera, apenas el 29% de los encuestados cree que los medios de comunicación tienen una buena idea de la diversidad sexual, cifra que se eleva al 50% cuando se trata de la percepción que se considera tiene “la mayoría de los compañeros de estudio”.

Aunque el 84% estima que “la homosexualidad es una orientación tan válida como cualquier otra” y el 77% rechaza la frase que “los médicos deberían investigar las causas de la homosexualidad para evitar que sigan naciendo más homosexuales”, se aprecia cierto desconocimiento respecto a las orientaciones sexuales, pues son confundidas con opciones de vida.

Así es como el 47% cree que la homosexualidad es una opción, el 39% “algo con lo que una persona nace”, mientras que el 14% no sabe o no responde.

Sin duda hay que avanzar mucho más en la transmisión de conocimiento y estrategias para erradicar la discriminación hasta llegar a un nivel donde la totalidad de las percepciones de las personas no estén condicionadas por la orientación sexual o la identidad de género.

Por último, y al igual que lo arrojado en todos los sondeos sobre diversidad sexual, en el del Injuv, las mujeres, los sectores socioeconómicos altos y de la Región Metropolitana, discriminan menos que los hombres, los grupos socioeconómicos bajos y los habitantes de regiones, en forma respectiva.

Ello tiene relación con la situación de discriminación y machismo padecida históricamente por las mujeres, lo que las vuelve más sensibles a otros abusos, con la mejor educación a la cual acceden los sectores de mayores ingresos económicos y con el mayor debate sobre la diversidad sexual en la Región Metropolitana.

4.- Diversidad y religiones

La Iglesia Católica, y en menor grado las instituciones evangélicas, son las responsables históricas de los prejuicios, ignorancia y discriminación legal y social que ha pesado sobre las personas LGBTI en Chile, donde pese a la separación formal entre el Estado y las religiones, éstas siguen teniendo una gran influencia en la definición de las leyes y las políticas públicas.

Dicha constatación, ampliamente debatida y conocida, es también responsabilidad del Estado y sus autoridades, pues al final de cuentas son los que permiten la influencia religiosa, violentando con descaro la laicidad.

Sorprende que lo expuesto siga ocurriendo en momentos cuando la ciudadanía rechaza la influencia religiosa, según arrojó el sondeo de una corporación y, en cierta medida, una investigación encargada por el propio Vaticano.

Resulta que Chile, visto por gran parte del mundo como un país ultra-conservador y católico, en la práctica social y ciudadana ya no lo es. Por el contrario, presenta los niveles más altos de secularización y de mayor desconfianza en las Iglesias de Latinoamérica.

“Las religiones en tiempos del Papa Francisco”⁸, un estudio de la Corporación Latinobarómetro aplicado en 18 países y dado a conocer en abril del 2014, precisó que entre 1995 y el 2013 hubo en Latinoamérica un aumento en la práctica religiosa y que en vez de un proceso de secularización se registró un cambio de una religión a otra. Sin embargo, Chile es una de las excepciones a la regla.

Por un lado Chile aumentó de 8%, en 1995, a 25%, en 2013, el número de personas que se declaran ateas o agnósticas, siendo sólo superado por Uruguay (38%) y estando muy por encima de Argentina, que con el 13% es la tercer país con más ciudadanos/as que no adhieren a doctrinas religiosas.

Muy en sintonía, mientras en la región la práctica religiosa es del 52% como promedio, al 2013 en Chile sólo asciende al 27% siendo la más baja de la región, seguida por Uruguay (33%) y Argentina (36%).

Chile es además el país que menos credibilidad da a la Iglesia, con sólo un 44%, en circunstancias que los niveles de confianza en todos los países investigados es superior al 60%, salvo Uruguay que es del 48%.

⁸ Aplicado en Chile a 1.200 personas, el estudio tiene un margen de error del +/- 2.8% y un nivel de confianza del 95%.

El catolicismo ha sido particularmente afectado, descendiendo de 74% en 1995 a 57% el 2013. Ello implica, de acuerdo al estudio, que Chile pasó de ser un país "dominado por el catolicismo" a uno "medianamente dominado por el catolicismo", sitio que sólo comparte con el Salvador (54%).

Chile es así menos católico que los países "dominados" por esta religión y que son mayoría en América Latina: Paraguay (88%), Ecuador (81%), México (79%), Venezuela (79%), Argentina (77%), Perú (77%), Bolivia (76%), Colombia (75%), Panamá (72%), República Dominicana (65%), Brasil (63%) y Costa Rica (62%).

En tanto, los países con "bajo dominio del catolicismo" son Guatemala, Honduras, Nicaragua; con el 47% cada uno; y Uruguay (41%).

Como consecuencia, el estudio concluye que Chile es el segundo país de la región, tras Uruguay, donde se ha producido un proceso de secularización. Esto es "sorprendente porque Chile no tenía una tradición de agnosticismo hace dos décadas. Uruguay lo que hizo fue acentuar lo ya existente, mientras en Chile se trata de un fenómeno nuevo", redondeó la encuesta.

La investigación explica el cambio por el crecimiento económico, sin embargo advierte que lo mismo no se ha producido en otros países, pese a mejorar sus cifras, por lo cual califica al proceso chileno como "excepcional".

Lo concreto es, sin embargo, que las causas son múltiples. Ejemplos son el término de la confianza ciudadana en los consensos de las cúpulas para resolver conflictos, habiendo una mayor exigibilidad para la participación ciudadana, así como la pérdida de credibilidad en las iglesias que ahora choca con movimientos que han sacado la voz y que históricamente fueron silenciados o estigmatizados por las religiones, como son las mujeres y su demanda de derechos sexuales y reproductivos; los ateos y su énfasis en la laicidad o los movimientos LGBTI, que han dejado en evidencia las contradicciones de las altas jerarquías eclesásticas con los principios de respeto, igualdad y no discriminación.

Se trata, en síntesis, de una mayor comprensión y empoderamiento de la universalidad de los derechos humanos, donde cada movimiento o debate social confabula a favor de otros y otros. No es extraño, por ejemplo, que cuando más ha avanzando la aceptación de derechos a la diversidad sexual en las encuestas, ha sido cuando justamente los sondeos son desfavorables para las iglesias y otros movimientos se movilizan por sus respectivos derechos.

Es tomando nota de estas transformaciones que el 2013 el Papa envió a las diócesis de todo el mundo

38 preguntas para conocer su percepción sobre las familias.

Una síntesis de los resultados del sondeo fue publicado el 26 de junio del 2014 en el documento "Los desafíos pastorales sobre la familia en el contexto de la evangelización"⁹, texto de 77 páginas donde claramente se aprecia una dicotomía entre la realidad social y la idealizada por la Iglesia.

"Numerosas respuestas confirman que, incluso cuando se conocen las enseñanzas de la Iglesia sobre matrimonio y familia, muchos cristianos manifiestan dificultades para aceptarlas integralmente. En general, se mencionan elementos parciales de la doctrina cristiana, aunque relevantes, con respecto a los cuales se observa una resistencia, de distintos grados, como por ejemplo respecto al control de los nacimientos, el divorcio y las nuevas nupcias, la homosexualidad, la convivencia, la fidelidad, las relaciones prematrimoniales, la fecundación in vitro, etc", señala el texto.

Añade que "considerando el escaso uso que se hace actualmente de la referencia a la ley natural en numerosas realidades académicas, las contestaciones mayores provienen de la práctica afianzada del divorcio, de la convivencia, de la contracepción, de los procedimientos artificiales de procreación y de las uniones homosexuales".

Sin embargo, y pese a constatar esta realidad, el documento deja en claro que la jerarquía eclesástica niega al matrimonio igualitario y las uniones civiles para parejas del mismo sexo y reduce el avance de los derechos LGBTI a un problema propio que debe corregir, pero, nótese la paradoja, con misericordia y "sin juzgar".

"Todas las Conferencias Episcopales han expresado su opinión en contra de una "redefinición" del matrimonio entre hombre y mujer mediante la introducción de una legislación que permita la unión entre dos personas del mismo sexo. Hay amplios testimonios de las Conferencias Episcopales sobre la búsqueda de un equilibrio entre la enseñanza de la Iglesia sobre la familia y una actitud respetuosa, que no juzgue a las personas que viven en estas uniones. En conjunto, se tiene la impresión de que las reacciones extremas respecto de estas uniones, tanto de condescendencia como de intransigencia, no han facilitado el desarrollo de una pastoral eficaz, fiel al Magisterio y misericordiosa con las personas interesadas".

Se aprecia así que incluso estudios del propio Vaticano reflejan la lejanía de la Iglesia con la realidad social, pero aún persiste en mantener doctrinas

⁹ http://www.vatican.va/roman_curia/synod/documents/rc_synod_doc_20140626_instrumentum-laboris-familia_sp.html

consideradas por diversos sectores como un atentado a los derechos humanos.

Lo dramático de esto es que en Chile la elite conservadora del Estado y la sociedad sigue los mismos pasos que la Iglesia, permitiendo su influencia incluso estando ahora las instituciones religiosas en descrédito a un punto que Chile es considerado el segundo país más secular de la región.

A este punto, en lo referente a derechos humanos para la diversidad sexual, la disociación entre las iglesias y la sociedad es similar a la lejanía entre el Estado con el mayoritario sentir ciudadano.

5.- Matrimonio igualitario y familias homoparentales

Las encuestas nacionales sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo muestran siempre una adhesión en ascenso, mientras que las encuestas aplicadas específicamente en regiones son más recurrentes, abarcándose en todos los casos consultas sobre la crianza y la adopción homoparental.

La apertura ciudadana en ascenso choca, sin embargo, con una clase política que no está a la altura de las circunstancias, todos aspectos deducibles de 6 encuestas ejecutadas en el año.

• Plaza Pública

La consultora Plaza Pública Cadem aplicó en el año tres encuestas (febrero, junio y noviembre), registrándose un importante incremento en la adhesión al matrimonio y la adopción homoparental.

Mientras en febrero el 50% estaba de acuerdo con la afirmación "las parejas homosexuales tienen derecho a casarse" en junio la adhesión era del 54% y en noviembre del 55%.

Frente a la idea de que "las parejas homosexuales tienen derecho a adoptar un hijo", un 44% se declaró a favor en noviembre, mientras que en junio lo hacía el 38% y en febrero el 37%.

En relación al Acuerdo de Vida en Pareja, no se registraron diferencias significativas, pues el 65% dijo apoyarlo en noviembre, mientras que en las dos mediciones previas el respaldo fue del 66%.

En todos los casos, y siguiendo la encuesta de noviembre¹⁰, quienes se declaran ateos o dicen no profesar ninguna religión apoyan más el matrimonio igualitario (67%), la adopción (56%) y el AVP (80%) que los católicos; con el 56%, 44% y 64%; y los evangélicos, con el 28%, 25% y 40%, en forma respectiva, tendencia apreciada en todas las encuestas que consideran dichas variables.

• UDP

La X Encuesta Nacional de la Universidad Diego Portales fue aplicada a 1.302 personas mayores de 18 años entre el 22 de septiembre y el 20 de octubre, siendo su margen de error de +/-2.72% y su nivel de confianza del 95%.

La aceptación al matrimonio pasó del 42,3% durante el 2013 al 45,7% el 2014¹¹, cifra que se eleva al 47.7% cuando se consulta sólo a mujeres y baja al 43% en los hombres.

Entre los 18 y 29 años el respaldo es mayoritario (62,3%), mientras que entre los 30 y 45 años baja al 49%, llegando al 38.7% entre los 46 y 60 años y al 36% en los mayores de 61 años.

Frente a la afirmación "las parejas homosexuales deberían tener derecho a adoptar hijos/as", el 38,3% se declara a favor, mientras que el 2013 el apoyo era de 32.6%.¹² En el caso de las mujeres, en el 2014 la adhesión llegó al 40,2%, bajando al 36,2% cuando se consideran las respuestas sólo de los hombres. Como es habitual, el apoyo va disminuyendo a medida que aumenta la edad: entre los 18 y 29 años respalda el 49,6%; entre los 30 y 45 años el 42%; entre los 46 y 60 años el 34,7% y en los mayores de 61 años la cifra es de 20,5%. Por último hay mayor aceptación a que una pareja de mujeres críe a un/a niño/a, con 44%¹³ de respaldo, a que lo haga una convivencia de hombres, idea respalda por un 39.9%¹⁴. En ambas consultas se repite la tendencia de que las mujeres y las personas más jóvenes discriminan menos que los hombres y los adultos, en forma respectiva, por múltiples razones ahondadas en pasados informes.

¹¹ El 2012 la cifra era de 42%; en el 2011 de 43% y en el 2010, de 33.9%.

¹² El apoyo ascendía al 30.4% el 2012; al 29.5% el 2011 y al 22.5% el 2010.

¹³ El 2013 la adhesión era de 39,2%, en el 2012 de 36,1%; en el 2011 de 33,9% y en el 2010 de 29,2%.

¹⁴ Los porcentajes de adhesión fueron de 34% en el 2013; de 31.7% en el 2012; de 28.7% en el 2011 y de 23.3% en el 2010.

¹⁰ Este sondeo fue aplicado a 722 personas entre el 5 y 7 de noviembre, siendo su margen de error del +/- 3% y su nivel de confianza del 95%.

• Antofagasta

En el norte del país, en tanto, una encuesta aplicada por Líbero Consultores y el diario El Mercurio de Antofagasta arrojó que en dicha ciudad existe una importante aceptación a los derechos humanos de las personas LGBTI.

El estudio, aplicado entre el 1 y el 17 de agosto¹⁵, arrojó que el 44.6% de los antofagastinos acepta el matrimonio igualitario contra un 38.7% que lo rechaza.

En esa línea, un 48.6% aceptaría que su hijo/a se casara con alguien de su mismo sexo, un 32,2% no lo sabe y sólo un 19.2% se opone.

Además, el 32,2% apoya la adopción homoparental, un 48.9% la rechaza y un 16,9% "le da lo mismo o no tiene opinión".

"En relación a la adopción, la negativa está fuertemente marcada por los adultos mayores de 52 años y de todos los estratos socioeconómicos. Asimismo, los más proclives en admitir y consentir el matrimonio entre homosexuales y la adopción de hijos, son las mujeres, marcadamente del rango de edad de 30 a 40 años y del grupo socioeconómico (GSE) C2, C3 y D", indicó el 14 de septiembre El Mercurio de Antofagasta.

• Parlamento

El cambio generacional pro igualdad, que se aprecia a lo largo de todo el país y no sólo en Antofagasta, no se traduce sin embargo al interior de la clase política.

En efecto, el 10 de marzo, un día antes de asumir el nuevo Congreso Nacional, La Tercera dio a conocer un sondeo parlamentario sobre el matrimonio igualitario.

En términos generales se apreció un rechazo casi en bloque de la Unión Demócrata Independiente (UDI) y muy extendido en RN, algo esperable, sin embargo lo cuestionable fue un importante número de congresistas de Nueva Mayoría que rechazaron este tipo de vínculos y/o dijeron que sólo estaban dispuestos a debatir el tema, en vez de mostrarse abiertamente a favor de una iniciativa que es parte del programa presidencial comprometido a la ciudadanía.

Según el sondeo, en la Cámara de Diputados el 27.5% se mostró a favor del matrimonio igualitario (8 DC, 7 PS, 6 PC, 7 PPD, 1 PRSD, 2 IND, 1 PL, 1 IND Amplitud) y el 35.8% en contra (2 DC, 2 PPD, 1 PRSD, 13 RN y 27 UDI). En tanto, el 28,3% se mostró abierto

a debatir, (10 DC, 6 PPD, 4 PRSD, 7 PS, 2 UDI¹⁶, 1 RN y 2 IND de Amplitud)¹⁷, el 5% "no pudo ser encontrado", el 1.6% no respondió y el 0.8% "no ha definido postura".

En otras palabras 5 diputados de Nueva Mayoría dicen ser contrarios al matrimonio igualitario y otros 27 dicen estar abiertos a conversar el tema, no proviniendo el rechazo o la indefinición sólo de la DC, como erróneamente se supone, sino que de gran parte de los partidos de la coalición oficialista.

En el Senado la situación es parcialmente distinta, pues sólo hay rechazo de la Derecha y los abiertos a debatir son mayoritariamente DC.

En efecto, el 35.1% respaldó el matrimonio igualitario (5 PS, 6 PPD, 1 IND PRSD y 1 MAS) y el 35.1% lo rechazó (8 UDI, 4 RN y 1 IND RN). En tanto, el 18.9% se declaró abierto a debatir (1 IND DC, 4 DC, 1 RN¹⁸, 1 IND) y el 10.8% no pudo ser encontrado.

Si bien es cierto los datos recopilados por este sondeo, sumado a los cambios de parecer que algunos parlamentarios experimentaron durante el año, impiden llegar a una conclusión sobre si hay una mayoría favorable u opositora al matrimonio igualitario en el Congreso Nacional, lo concreto es que la indefinición de una parte del oficialismo juega en contra de los derechos de la diversidad sexual y del programa del cual ellos/as mismos/as son parte.

6.- Chile 3D: casados y convivientes

El sondeo Chile 3D, aplicado por Adimark GFK entre enero y febrero a 3.200 personas mayores de 15 años de 23 ciudades, destacó porque permitió conocer un número estimado de personas que conviven en Chile, estableciendo además paralelos entre la opinión de los casados y los no casados frente a variados temas.

La investigación, cuyo margen de error es +/- 1.7 y su nivel de confianza 95%, arrojó que el 37,4% de las personas está casada, cifra que era del 43.3% en el 2008.

De estas, el 15,3% vive en pareja y no está casada, lo que corresponde a 2.3 millones de personas que potencialmente contraerían la unión civil. El 2008 el 11,2% convivía.

¹⁶ Andrea Molina y Felipe de Mussy.

¹⁷ Tras este sondeo, y el transcurso del año, todos los parlamentarios de Amplitud se expresaron públicamente a favor del matrimonio igualitario.

¹⁸ Se trata de la senadora Lily Pérez, quien tras el sondeo se declaró a favor del matrimonio igualitario.

¹⁵ La encuesta presencial fue aplicada a 416 hogares, siendo su margen de error de +/-4.8 y su nivel de confianza del 95%.

El 47% de los convivientes tiene menos de 35 años; el 45% entre 45 y 55 años y el 8% más de 55 años, cifras que son del 16%, 52% y del 32% cuando se trata de los casados.

Además, el 8% de los convivientes son del grupo socioeconómico ABC1; el 19% del C2; el 32% del C3 y el 41% del D, porcentajes que en los casados son del 13%; 23%, 27% y 37%.

El estudio constató también que la ciudad donde hay más personas viviendo en pareja es Chillán (67%), seguida por Coquimbo (63%), Talcahuano (62%), Los Ángeles (58%) y Calama (57%)

Las ciudades con mayor proporción de convivientes son Rancagua (30%), Antofagasta (25%), Copiapó (23%) y Valdivia (21%). En tanto, las urbes con mayor proporción de casados son Chillán 53%, Coquimbo (48%), Talcahuano (45%) y Concepción (44%).

El 61% de los convivientes piensa que el matrimonio es la base de la sociedad; el 48% apoya el matrimonio igualitario, el 56% considera que el aborto es un derecho de cada mujer y el 55% apoya la legalización de la marihuana. En los casados las cifras son más conservadoras: 79%, 42%, 52% y 40%, en forma respectiva.

7.- Fuerzas Armadas

El Centro de Estudios Estratégicos de La Haya efectuó un interesante aporte a las investigaciones sobre derechos LGBTI al lanzar el Índice Mundial de Inclusión en las Fuerzas Armadas de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales.

El índice abarca 103 países y considera cuatro variables que van desde las políticas de inclusión de personas LGBTI, las reglas de admisión y los niveles de tolerancia hasta la exclusión y la persecución.

De mayor a menor aceptación, Chile se ubicó en el número 35, con una puntuación de 74.8 de un total de 100. En esta relativamente buena calificación incidió la aprobación de la Ley Antidiscriminatoria el 2012 y la eliminación de las normas y reglas que impedían el ingreso de LGBTI a las Fuerzas Armadas un año más tarde.

El primer lugar en el índice de inclusión, cuya última actualización al cierre de este informe fue el de 11 de julio del 2014¹⁹, lo ocupa Nueva Zelanda, el único país con puntaje 100, seguido por el Reino de los Países

Bajos (98), el Reino Unido (98) y Suecia (98).

En América, Chile ocupa el octavo lugar, después de Canadá (94.3), Uruguay (89.5), Argentina (88.8), Bolivia (86), Ecuador (77.8), Brasil (76.8) y Colombia (76.5).

8.- Informes de DDHH: Estados Unidos y UDP

La situación de las familias homoparentales y de las víctimas de ataques y asesinatos homo/transfóbicos, fueron las preocupaciones de la Universidad Diego Portales (UDP) y del Departamento de Estado de Estados Unidos, en cuyos informes anuales de derechos humanos ya es una elogiada tradición hacer referencia a la realidad de las personas LGBTI en Chile.

El XII Informe Anual de Derechos Humanos de la UDP, lanzado el 28 de octubre del 2014, precisó que unas de las formas más brutales de abusos es el rechazo a la "posibilidad de ejercer la paternidad y maternidad", derecho que es negado por la sociedad y las leyes en Chile, en abierta contradicción con los tratados internacionales.

"El marco del derecho internacional de los derechos humanos aplicable a Chile establece que están prohibidas las discriminaciones en razón de orientación sexual e identidad de género, que existe un derecho a establecer una familia y que esta no pueden entenderse de una forma estereotipada, como reducida al matrimonio ni a las relaciones heterosexuales. Esta ciertamente no es la situación en Chile", advierte el Centro de Derechos Humanos de la UDP.

Junto con precisar que en el plano legislativo dicha discriminación se aprecia en la Ley de Matrimonio, en la Ley de Adopción y en el Código Civil, la UDP precisó que "la exclusión de la posibilidad de construir familias homoparentales es reflejo de una sociedad que todavía entiende el que gays, lesbianas y transexuales formen familias como algo abiertamente inmoral o erróneo, y contrario al interés de los menores involucrados", por lo que instó a implementar medidas para paliar esta situación.

Por su parte el "Informe por Países sobre Prácticas de Derechos Humanos", lanzado el 27 de febrero del 2014 por el Departamento de Estado de EEUU, relató que el 2012 hubo 148 casos de homofobia y transfobia,

19 <http://projects.hcss.nl/monitor/88/>

mientras que sobre el 2013 lamentó los ataques contra Nicole Vicuña y Esteban Navarro, así como los asesinatos de Wladimir Sepúlveda y Arturo Lomboi²⁰.

La investigación hizo especial mención a la resolución de la Corte de Apelaciones del 26 de diciembre del 2012 que “confirmó las condenas de cuatro presuntos neonazis por el asesinato” de Daniel Zamudio “a causa de su orientación sexual”.

Junto con reportar los casos de homofobia y transfobia, el Informe recordó que tras variados atropellos contra la población LGBTI en las cárceles, en el 2013 se registraran algunos cambios positivos en este campo.

“Funcionarios de Gendarmería participaron en dos sesiones formativas organizadas por las ONGs y orientadas a inculcar en los empleados de la prisión el respeto a la diversidad y las habilidades para el manejo de las cuestiones relacionadas con la diversidad sexual en las cárceles”, señaló el informe.

Puntualizó, en ese sentido, que “Gendarmería y el Movilh firmaron un acuerdo en diciembre del 2013 para facilitar el trabajo voluntario” de los condenados en la sede de dicha organización LGBTI, todo con el fin de mejorar así las condiciones carcelarias y de vida de las minorías sexuales privadas de libertad.

20 Detalles sobre estos ataques en el XII Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual en Chile, publicado en www.movilh.cl